

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S.A.**

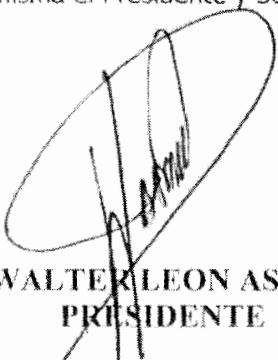
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo a las nueve horas en las oficinas de la Compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S.A. ubicada en la Av. José Rodríguez s/n y Av. Del Bombero, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista, quienes representan a las setecientas cincuenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas señores: **FANNY JOSEFINA ASPIAZU COELLO; SILVIA MARITZA LEON ASPIAZU; JAVIER FRANCISCO LEON ASPIAZU; WALTER GINO LEON ASPIAZU; WALTER ALEJANDRO LEON BORJA;** todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, se reúnen con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil trece.

Actúa como presidente el **SR. WALTER GINO LEON ASPIAZU**, y como secretario el **Sr. WALTER ALEJANDRO LEON BORJA**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía, adjunto a estos Estados Financieros entregados por el Contador de la Empresa Econ. Salomón Bayas Guevara, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores Accionistas aprueban en forma unánime estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la Utilidad obtenida % 1.001.612,93 sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación Utilidades, Pago de Impuesto a la Renta y el saldo pasa a ser repartido entre los Accionistas de acuerdo al número de acciones

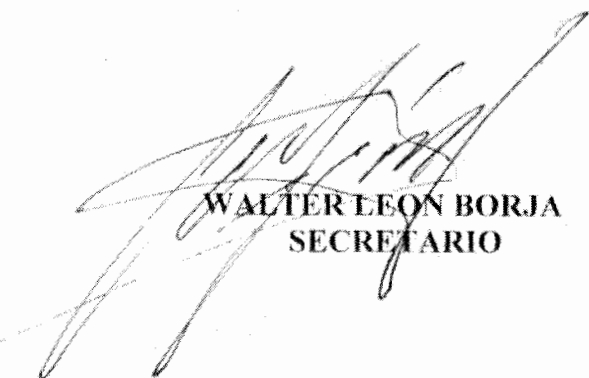
Los Estados Financiero de **MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S.A.** han sido implementados de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera-NIIF.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos mil trece, recae en la persona de VICTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes, siendo las doce horas treinta minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Socios firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.



WALTER LEON ASPIAZU
PRESIDENTE



WALTER LEON BORJA
SECRETARIO